



TOMADO DE RAZÓN
12 ABR 2023

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/5/2023

V REGIÓN VALPARAÍSO, 11/04/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA A DOÑA LUZMARINA SILVA CONCHA EN EL CARGO DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto Exento N° 1314/2022 se convocó a elección de Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Resumen de la elección de Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud realizada el 11 de enero de 2023, extendido por la Secretaria Académica y Ministra de Fe de la Facultad de Ciencias de la Salud, doña Roxana Tapia Allende.
3. Certificado N° 001/2023 de la Secretaria General que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva en su sesión N° 1 de fecha 17 de enero de 2023, en orden a aprobar el nombramiento de doña Luzmarina Silva Concha como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Que la Decana recién nombrada asumirá sus funciones a contar del 17 de enero de 2023, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del decreto lo apruebe.
5. Memorándum N° 002/2023 de la Secretaria General a Asesoría Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 19 de enero de 2023 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
7. Doña Luzmarina Silva Díaz deja de servir el cargo de académica jornada completa, grado 1, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/540/2023 de Rectoría.
8. Impútese el gasto al Ítem A.1.1.1. del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 39.099.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.



1681230188344385



1681339178071



TOMADO DE RAZÓN

12 ABR 2023

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) LUZMARINA SANDRA SILVA CONCHA, RUN N° 7743435-6, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 17 de enero de 2023 y hasta el 17 de enero de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 17 de enero de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1681230188344385



1681339178071

